

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS
UNIDAD DE GRADUACIÓN
CENTRO DE INVESTIGACIONES EN PSICOLOGÍA -CIEPs-
“MAYRA GUTIÉRREZ”



**“LAS CONSECUENCIAS PSICOLÓGICAS QUE PROVOCAN
EN LAS MENORES DE EDAD LA EXPLOTACIÓN
SEXUAL COMERCIAL”**

LESBIA ISABEL LÓPEZ MILIAN

GUATEMALA OCTUBRE DE 2013

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS
UNIDAD DE GRADUACIÓN
CENTRO DE INVESTIGACIONES EN PSICOLOGÍA -CIEPs-
“MAYRA GUTIÉRREZ”**

**“LAS CONSECUENCIAS PSICOLÓGICAS QUE PROVOCAN
EN LAS MENORES DE EDAD LA EXPLOTACIÓN
SEXUAL COMERCIAL”**

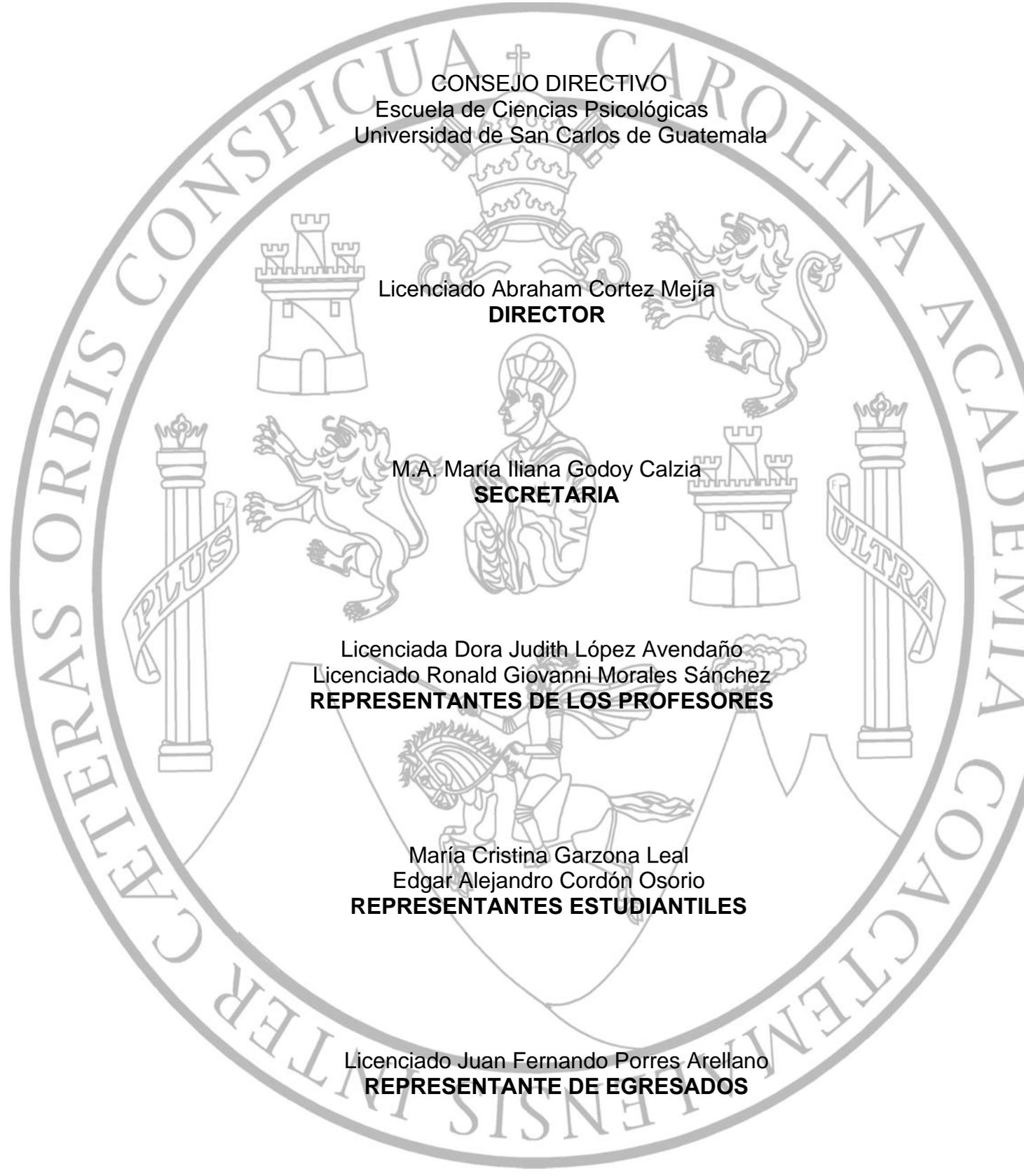
**INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN PRESENTADO AL
HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS**

**POR
LESBIA ISABEL LÓPEZ MILIAN**

**PREVIO A OPTAR AL TÍTULO DE
PSICÓLOGA**

**EN EL GRADO ACADÉMICO DE
LICENCIADA**

GUATEMALA, OCTUBRE DE 2013

The background of the page features a large, faint watermark of the seal of the University of San Carlos of Guatemala. The seal is circular and contains the Latin motto "LETTERAS ORBIS CONSPICUA CAROLINA ACCADEMIA COACTEM" around its perimeter. In the center, it depicts a figure on horseback, likely a saint or a historical figure, surrounded by various heraldic symbols such as castles, lions, and columns. The text is centered over the seal.

CONSEJO DIRECTIVO
Escuela de Ciencias Psicológicas
Universidad de San Carlos de Guatemala

Licenciado Abraham Cortez Mejía
DIRECTOR

M.A. María Iliana Godoy Calzia
SECRETARIA

Licenciada Dora Judith López Avendaño
Licenciado Ronald Giovanni Morales Sánchez
REPRESENTANTES DE LOS PROFESORES

María Cristina Garzona Leal
Edgar Alejandro Córdon Osorio
REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

Licenciado Juan Fernando Porres Arellano
REPRESENTANTE DE EGRESADOS

C.c. Control Académico
CIEPs.
Archivo
Reg. 115-2012
CODIPs. 1877-2013

De Orden de Impresión Informe Final de Investigación

28 de octubre de 2013

Estudiante
Lesbia Isabel López Milian
Escuela de Ciencias Psicológicas
Edificio

Estudiante:

Para su conocimiento y efectos consiguientes, transcribo a usted el Punto TRIGÉSIMO PRIMERO (31º) del Acta CUARENTA Y OCHO GUIÓN DOS MIL TRECE (48-2013), de la sesión celebrada por el Consejo Directivo el 23 de octubre de 2013, que copiado literalmente dice:

“TRIGÉSIMO PRIMERO: El Consejo Directivo conoció el expediente que contiene el informe Final de Investigación, titulado: **“LAS CONSECUENCIAS PSICOLÓGICAS QUE PROVOCAN EN LAS MENORES DE EDAD LA EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL”**, de la carrera de Licenciatura en Psicología, realizado por:

Lesbia Isabel López Milian

CARNÉ No. 2008-11155

El presente trabajo fue asesorado durante su desarrollo por la Licenciada Ana Mádel Rodríguez y revisado por la Licenciada Elena María Soto Solares. Con base en lo anterior, el Consejo Directivo **AUTORIZA LA IMPRESIÓN** del Informe Final para los trámites correspondientes de graduación, los que deberán estar de acuerdo con el Instructivo para Elaboración de Investigación de Tesis, con fines de graduación profesional.”

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”



M.A. María Iliana Godoy Calzia
SECRETARIA



/Gaby

Escuela de Ciencias Psicológicas
Recepción e Información
USAC

RECIBIDO

FIRMA:  HORA: 14:10 Registro: 115-12

CIEPs 882-2013
REG: 115-2012
REG: 011-2013

INFORME FINAL

Guatemala 17 de octubre 2013

SEÑORES
CONSEJO DIRECTIVO
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS
CENTRO UNIVERSITARIO METROPOLITANO

Me dirijo a ustedes para informarles que la Licenciada Elena María Soto Solares ha procedido a la revisión y aprobación del **INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN** titulado:

“LAS CONSECUENCIAS PSICOLÓGICAS QUE PROVOCAN EN LAS MENORES DE EDAD LA EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL.”

ESTUDIANTE:
Lesbia Isabel López Millian

CARNÉ No.
2008-11155

CARRERA: Licenciatura en Psicología

El cual fue aprobado por la Coordinación de este Centro el 15 de octubre del presente año y se recibieron documentos originales completos el 17 de octubre, por lo que se solicita continuar con los trámites correspondientes para obtener **ORDEN DE IMPRESIÓN**

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


M.A. Mayra Friné Luna de Álvarez
COORDINADORA, UNIDAD DE GRADUACIÓN
Centro de Investigaciones en Psicología CIEPs. “Mayra Gutiérrez”



c.c archivo
Arelis

CIEPs. 883-2013
REG 115-2012
REG 011-2013

Guatemala, 17 de octubre 2013

Licenciada
Mayra Friné Luna de Álvarez
Coordinadora Unidad de Graduación
Escuela de Ciencias Psicológicas

De manera atenta me dirijo a usted para informarle que he procedido a la revisión del INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN, titulado:

“LAS CONSECUENCIAS PSICOLÓGICAS QUE PROVOCAN EN LAS MENORES DE EDAD LA EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL.”

ESTUDIANTE:
Lesbia Isabel López Milian

CARNÉ No.
2008-11155

CARRERA: Licenciatura en Psicología

Por considerar que el trabajo cumple con los requisitos establecidos por el Centro de Investigaciones en Psicología, emito **DICTAMEN FAVORABLE** el 10 de octubre del año en curso, por lo que se solicita continuar con los trámites respectivos.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”



Licenciada Elena María Soto Solares
DOCENTE REVISORA



Areliis./archivo

Guatemala, 15 de agosto de 2013

Licenciada
Mayra Luna de Álvarez
Coordinadora de la Unidad de Graduación
Centro de Investigaciones en
Psicología –CIEPS- “Mayra Gutiérrez”
CUM

Licenciada de Álvarez:

Por este medio me permito informarle que he tenido bajo mi cargo la asesoría de contenido del Informe Final de investigación titulado “Las consecuencias psicológicas que provocan en las menores de edad, la explotación sexual comercial” realizado por la estudiante LESBIA ISABEL LÓPEZ MILIAN, carné 200811155.

El trabajo fue realizado a partir del 10 de abril de 2012 hasta el 14 de agosto de 2013.

Esta investigación cumple con los requisitos establecidos por el CIEPS por lo que emito DICTAMEN FAVORABLE y solicito se proceda a la revisión y aprobación correspondiente.

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,



Licenciada Ana Mádel Rodríguez
Psicóloga
Colegiada No. 9471
Asesora de contenido



Asociación Rincón Juvenil

Solo Falta tu

Guatemala, 16 de agosto de 2013.

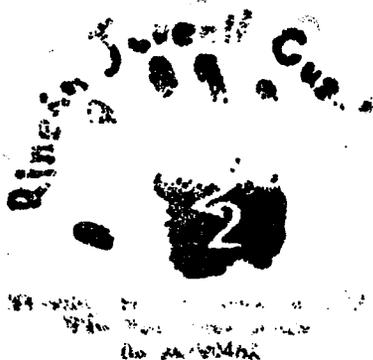
Licenciada
Mayra Luna de Álvarez
Coordinadora de la Unidad de Graduación
Centro de Investigaciones en
Psicología –CIEPS- “Mayra Gutiérrez”
CUM

Licenciada de Alvarez:

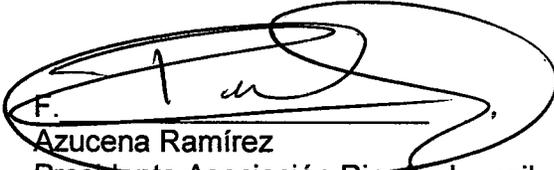
Deseándole éxito al frente de sus labores, por este medio le informo que la estudiante Lesbia Isabel López Milian, carné 200811155 impartió en esta institución cinco charlas a jóvenes asistentes de la asociación como parte del trabajo de Investigación titulado “Las consecuencias psicológicas que provocan en las menores de edad, la explotación sexual comercial” en el periodo comprendido del 14 de julio al 11 de agosto del presente año, en horario de 08:30 a 10:30 horas.

La estudiante en mención cumplió con lo estipulado en su proyecto de Investigación, por lo que agradecemos la participación en beneficio de nuestra institución.

Sin otro particular, me suscribo.



Atentamente,


F.
Azucena Ramírez
Presidenta Asociación Rincón Juvenil

7ma. Avenida 22-06 Villa Lobos 1 zona 12, Villa Nueva, Guatemala

Tel: (502) 2479-8447

e-mail: asociacionrj@gmail.com

MADRINA DE GRADUACIÓN

Ana Madel Rodríguez Lavarreda

**LICENCIADA EN PSICOLOGÍA
COLEGIADA No. 9471**

ACTO QUE DEDICO

A Dios:

Por ser mi mayor inspiración, mi fortaleza, mi Padre amoroso
quien me ha guiado en todo mi caminar.

A mis padres:

Que me dieron la vida y me han dado su amor incondicional.

A mi esposo:

Por su ayuda, su comprensión, paciencia y por confiar en mi.

A mis hijos:

Por su cariño, paciencia y por ser mi tesoro.

A mis hermanos:

Por su cariño y apoyo incondicional

AGRADECIMIENTOS

A Asociación Rincón Juvenil:

Por abrirme las puertas para desarrollar el trabajo de campo
y lograr el acercamiento con los jóvenes quienes participaron en el proyecto.

A la Universidad de San Carlos de Guatemala

y a la Escuela de Ciencias Psicológicas:

Por la formación profesional que recibí.

A LA ASESORA

Licenciada Ana Madel Rodríguez por su apoyo.

ÍNDICE

Pag.

RESUMEN

PRÓLOGO

CAPÍTULO I

I. INTRODUCCIÓN

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA Y MARCO TEÓRICO

1.1.1 Planteamiento del problema	5
1.1.2 Marco teórico	9
Adolescencia.....	10
Teorías sobre la adolescencia	14
Desarrollo de la sexualidad en la adolescencia.....	19
Explotación sexual comercial.....	22
Causas que provocan la explotación sexual	24
Consecuencias de la explotación sexual en adolescentes	25
Elementos de la explotación sexual comercial	28
Instrumentalización psicológica de los abusadores.....	30
La explotación sexual en Guatemala	31
Alternativas de intervención en casos de explotación sexual comercial	36
1.1.3 Operativización.....	39
1.1.4 Delimitación	39

CAPÍTULO II

II. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS

2.1 Técnicas	40
2.1.1 Técnica de muestreo intencional.....	40
2.2 Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	40
2.2.1 Observación directa	40
2.2.2 Charlas	41
Formato de planificación de los talleres.....	41
Cuestionario	42
Formato de trifoliar.....	42
2.3 Operacionalización de los objetivos.....	43

CAPÍTULO III

III. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

CARACTERÍSTICAS DEL LUGAR Y DE LA POBLACIÓN

3.1.1 Características del lugar	44
3.1.2 Características de la población	44
3.2. Análisis e interpretación de los resultados	45
3.2.1 Análisis cuantitativo de los resultados	45
3.2.2 Análisis cualitativo de los resultados	50
3.2.3 Presentación porcentual del alcance de los objetivos.....	54

CAPÍTULO IV

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.1 Conclusiones	57
4.2.Recomendaciones	58

BIBLIOGRAFÍA	59
---------------------------	----

ANEXOS	61
---------------------	----

RESUMEN

“LAS CONSECUENCIAS PSICOLÓGICAS QUE PROVOCAN EN LAS MENORES DE EDAD, LA EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL.”

Por: Lesbia Isabel López Milian

El propósito de la investigación fue describir las consecuencias psicológicas que se producen en las menores de edad cuando son explotadas sexualmente. En muchos casos las adolescentes son secuestradas y luego vendidas a redes que practican este tipo de negocio, en otros casos son engañadas con ofrecimientos de trabajo a cambio de buena remuneración. Las víctimas son menores entre 13 y 17 años de edad y presentan diversas manifestaciones emocionales al estar sometidas al abuso y pueden ser: baja autoestima, trastornos de sueño, trastornos alimenticios, ansiedad, culpa, conductas antisociales, depresión y en casos extremos deseos de suicidio.

El objetivo general fue contribuir con la prevención de explotación sexual en adolescentes de 13 a 17 años. Dentro de los objetivos específicos se dieron a conocer los nombres de las instituciones que trabajan con víctimas con la finalidad que se denuncien los casos de explotación. Se brindó información a la población sobre las diferentes leyes que amparan a las víctimas, así como las penas impuestas en este tipo de delitos. También se dieron a conocer algunas de las consecuencias psicológicas que afectan a las personas explotadas para sensibilizar a las menores que estén en mayor riesgo de ser captadas.

El trabajo de campo se llevó a cabo en Asociación Rincón Juvenil ubicada en la 7ª. Avenida 22-06 de la zona 12, colonia Villa Lobos I, la cual contribuye con orientar a la juventud para la prevención de violencia, impartiendo talleres artísticos y diplomados a jóvenes en su mayoría residentes de la misma comunidad. Se realizó durante los meses de julio y agosto, asistiendo 1 vez por semana en horarios adecuados a la población en estudio, quienes fueron adolescentes de género femenino y masculino entre 13 y 17 años.

Entre los instrumentos de recolección de datos que se utilizaron estuvieron, el cuestionario de preguntas guiadas, con posibilidad de responder el ¿por qué? de cada respuesta, como apoyo se realizaron observaciones directas, charlas y un trifoliar que contenía información básica acerca del tema. Con la descripción de las consecuencias psicológicas de este tema multifactorial y multidireccional se respondieron algunos cuestionamientos básicos tales como: ¿cuáles son las formas más efectivas de prevenir la explotación sexual en adolescentes? ¿qué alternativas de intervención existen para las víctimas? y ¿quiénes son los actores principales en los intentos de disminuir el comercio sexual en Guatemala?

CAPÍTULO I

I. INTRODUCCIÓN

1.1 Planteamiento del problema y marco teórico

1.1.1 Planteamiento del problema

La problemática de las consecuencias psicológicas que provocan en las menores de edad, la explotación sexual comercial, estriba en la tolerancia social hacia una de las formas impunes de esclavitud, de servidumbre, sometimiento bajo coacción, compra-venta de personas y de apropiación del explotador, lo que conlleva a serias consecuencias psicológicas en mujeres menores de edad. La explotación sexual se produce cuando personas adultas someten a adolescentes para participar en actividades de naturaleza sexual en contra de su voluntad. De manera que las jovencitas deben realizar actividades sexuales utilizando su cuerpo, sus órganos genitales como mercancía que está al servicio de la clientela que al pagar, adquiere el derecho de utilizarlos como más les place. Puede incluir que los adultos tengan relaciones genitales con las menores, actividades eróticas, masturbación, pornografía y espectáculos sexuales públicos.

La comercialización sexual de niños, niñas y adolescentes es un problema de gran magnitud en Guatemala, tiene muchos años de presentarse, expandiéndose a pasos agigantados. Ha ido evolucionando actualmente con características muy diferentes a través del tiempo, entre las características principales se pueden mencionar que es una actividad de tipo lucrativo e ilícito, donde grupos de personas con algún tipo de poder buscan tener ganancias implementando el abuso de las personas; la explotación sexual puede darse a nivel nacional, no tiene límites de contexto social, no tiene una atención especial en las investigaciones del estado y lo más importante es que tiene repercusiones a nivel psicológico de forma permanente en la vida de la víctima.

Las consecuencias psicológicas representan un problema biopsicosocial no solo en la vida de la víctima, sino también de la familia de ella, estas son enfermedades mentales que irrumpen el equilibrio o la estabilidad mental a lo largo del tiempo. Son traumas severos que logran cambiar el rumbo de la persona y desconfigurar factores positivos internos como la autoestima y el autoconcepto.

Es relevante mencionar que la explotación sexual es un problema derivado de un problema más general tal como la estructura económica. Debido a que este factor influye en la posibilidad de que las jovencitas experimenten actividades laborales que desconocen, que sean motivadas a visitar lugares no autorizados, entre otros elementos. La pobreza extrema y el desempleo, inducen a las jovencitas a involucrarse en esta situación. Además de ser también el neoliberalismo un sistema que nos introduce a una competencia y lucha por el poder que se refleja en la forma en que los clientes de este tipo de servicios sexuales tratan de influir psicológica y físicamente en el control de las víctimas.

El problema de la explotación sexual se presenta en distintos contextos, pero principalmente puede observarse en familias desintegradas, que cuentan con pocos recursos económicos, además de la falta de preparación académica por parte de los padres y también en muchos casos en las hijas, que no logran tener la oportunidad de prepararse, así que se ven obligadas a salir a trabajar.

En muchos casos las jovencitas son engañadas pues les ofrecen trabajo del cual no tienen idea de lo que se trata y caen en manos de los proxenetas o explotadores sexuales. También se ha observado sobre todo a través de los noticieros, que las menores son secuestradas y luego vendidas a las redes que se dedican a la explotación sexual, así como situaciones en que miembros de la misma familia, parientes cercanos o el novio puede participar en este tipo de negocio. Incluso en muchos de los casos son los padres quienes las venden.

La población objeto de estudio que vive este tipo de explotación presenta diversas características; adolescentes de entre 13 y 17 años que sufren diversos tipos de violación a sus derechos, de manera que se ven afectadas física, socio-económica y sobre todo psicológicamente. Así que este tipo de experiencia opera sobre el cuerpo y los lazos afectivos de la persona, por lo que altera distintos ámbitos de la vida, impidiendo una adecuada relación con otras personas.

Al caer en este negocio de explotación las adolescentes sufren distintos tipos de daño; la parte física abarca maltrato como golpes, desgarramientos, contagio de enfermedades, embarazos no deseados. Las consecuencias psicológicas son: trauma, baja autoestima, depresión, desvalorización, resentimiento, rechazo hacia su sexualidad, rechazo hacia su género, así como al género opuesto, entre otros.

La teoría psicoanalítica explica que el ego, parte intermedia de la psique compuesta por un id primitivo y un superego controlador, puede verse amedrentado ante un evento traumático, que puede desencadenar una disociación o incongruencia entre los factores que son adecuados y propios del ego de la persona y que se presentan de forma inconsciente, tal como un mecanismo de defensa. Sobre todo cuando la víctima sufre de un trastorno de estrés postraumático, es decir, síntomas severos, agudos o crónicos tiempo después de haberse sometido al comercio sexual y que le causan síntomas y desajustes mentales o conductuales.

Una manera de poder llevar a cabo el presente trabajo, fue recolectar todos los datos de manera que se obtuvo información con instituciones que trabajen con el tema de la población afectada con esta problemática, como es el caso de Procuraduría de los Derechos Humanos en la Unidad de Trata de Personas. Será mediante la entrevista a algunos profesionales.

Así mismo mediante la investigación a través de fuentes bibliográficas, para listar algunos: Matilde González Izás, José Cantón Duarte, María Cortés Arboleda, Yesenia Juárez de Uribe, entre otros y documentos que hablan del tema como UNICEF, el Plan Nacional de Acción Contra la Explotación Sexual Comercial.

La explotación sexual en menores de edad es una realidad que enfrentan los guatemaltecos diariamente, actos que por lo general quedan impunes y olvidados.

La descripción de las consecuencias psicológicas de este tema multifactorial y multidireccional puede propiciar nuevas y mejores iniciativas en contra de este delito. Una forma de iniciar es el intentar resolver algunos cuestionamientos básicos tales como ¿cuáles son las formas más efectivas de prevenir la explotación sexual en adolescentes? ¿qué alternativas de intervención existen para las víctimas? ¿quiénes son los actores principales en los intentos de disminuir el comercio sexual en Guatemala? Estas preguntas orientaron la investigación y permitieron ayudar a describir algunas soluciones ante esta problemática.

1.1.2 MARCO TEÓRICO

- **Antecedentes**

En la revisión de antecedentes se encontró el siguiente trabajo de tesis: Causas psicosociales que inducen a las menores de edad a la prostitución. Un estudio realizado en los centros de observación y reeducativo de niñas. Las autoras son: Silvia Coralia Ortis de Rivera, Olga Aída Sofía Valencia López, Miriam Judith López de Hernández, Lidia Jeanneth Chinchilla Estrada y Blanca Lidia Ruiz González. La fecha en que fue realizado el trabajo fue en 1984 y las técnicas utilizadas fueron las siguientes:

Observación: con el fin de conocer el comportamiento de la menores dentro del centro y su participación en las actividades del mismo. Se realizaron dinámicas de grupo con fines recreativos y educativos. Así mismo se realizó una encuesta para medir su funcionalidad, una entrevista para recolección de datos.

La diferencia del trabajo anterior es que las autoras abordan el tema con personas menores de edad que realizan actividades sexuales remuneradas, aparentemente bajo su propio consentimiento, con diferentes causas, principalmente por pobreza y poca preparación académica de las adolescentes estudiadas y a quienes se les etiqueta como “prostitutas”. Esta muestra de la población se encontraba en un centro reeducativo de niñas, para conocer las causas psicosociales que lleva a las adolescentes a realizar ese tipo de actividades. Mientras que el presente proyecto aborda el tema con las consecuencias psicológicas que presentan las menores de edad explotadas sexualmente con un enfoque de prevención hacia una población con características específicas con el objetivo de brindar información a las adolescentes y poder prevenir esta situación.

- **Adolescencia**

Es el proceso de individuación de carácter psicológico que comienza con los cambios fisiológicos de la pubertad asociados a la primera menstruación o menarquía en el caso de las niñas y con el cambio de voz y primera polución en los niños. Termina cuando se llega al pleno estatus sociológico del adulto.

Aunque los cambios fisiológicos pueden constituir una referencia para establecer el comienzo de la adolescencia, la llegada a la edad adulta no presenta límites tan claros. Las dificultades que presenta este límite pueden ser por diferentes criterios culturales o por la diferencias a lo largo de la historia.

“Según S.Hall, la adolescencia es la edad de la afirmación del yo. En esta etapa la interacción de los factores biológicos, psíquicos y sociales intervienen en la constitución de la identidad personal, los cuales convergen con mayor fuerza”.¹ Sin embargo, este planteamiento no puede generalizarse, y que la vida del ser humano es un progresivo descubrimiento del yo.

Desde un punto vista cronológico, el período de la adolescencia comprende entre los doce o trece años hasta los veinte años. Periodo en el que es necesario establecer sub-etapas que permiten comprender de una mejor manera los cambios que se producen en cada una de ellas.

Entre las etapas de la adolescencia están:

- Primer adolescencia, adolescencia temprana o fase de la pubertad:

Donde se producen los cambios físicos y el individuo centra toda su atención sobre sí mismo.

- Segunda adolescencia, adolescencia tardía o fase juvenil:

¹ Berk, L. *Teorías Generales sobre la Adolescencia* Prentice Hall Madrid 2003; 9 pp.

En esta sub-etapa el individuo ha asimilado los cambios físicos y psicológicos que se han producido en él o ella e inicia una apertura hacia los demás.

La línea divisoria entre estas etapas no es muy clara, pero pudiera tomarse como base los 17 años, pues en esa edad se estabiliza el carácter. A continuación se describirán algunos cambios evidenciables en y durante la adolescencia.

- Cambios físicos:

“Todo el sistema óseo se estira de forma exagerada, casi hasta adquirir su conformación adulta. El tórax alcanza su capacidad definitiva y los pulmones ya pueden funcionar a pleno rendimiento. Tiene lugar la definitiva especialización de todas las neuronas y multiplicación de las fibras de asociación que unen entre sí los diversos centros cerebrales. Se forman definitivamente los órganos reproductores y aparecen otros caracteres secundarios como crecimiento del vello, cambio de voz, adiposidad, etc. factores que determinan el comportamiento del adolescente.”²

- Rasgos psicológicos:

Se considera un cambio brusco que afecta en buena medida al psiquismo del adolescente, así que las y los chicos pueden presentar pudor ante los adultos y sobre todo ante los compañeros que son de otro sexo. Los chicos son bastante groseros y fanfarrones ante sus propios compañeros. Existe mucha curiosidad informativa, obsesiva y morbosa en temas relacionados con el sexo por lo que es importante que la información por parte de la familia en este tema sea completa y sincera.

2. Tierno Jiménez Bernabé *La Psicología de los Jóvenes y Adolescentes*. 2a. Edición España 2004; 56-58 pp.

Las chicas se vuelven vanidosas lo que les lleva a vestir, adornar y resaltar las señales más características de todos sus atributos femeninos.

Mientras los varones ponen más énfasis en lo erótico, las chicas se muestran más sentimentales y tiernas. Ambos sexos se preocupan mucho de su aspecto físico. Por otra parte, los adolescentes están muy ansiosos por independizarse de sus padres, pero al mismo tiempo temen las responsabilidades de la vida adulta. Tienen muchas tareas importantes frente a ellos y muchas decisiones importantes que tomar. Sobre todo en una sociedad tecnológicamente avanzada como la nuestra, este periodo supone cierto estrés.

La vida de los adolescentes tiene cierto grado de estrés relacionado con la escuela, la familia y los pares. Este estrés en ocasiones es difícil de manejar. Pero los individuos difieren en su capacidad para afrontar incluso las peores condiciones.

Algunos jóvenes son particularmente resilientes y capaces de superar grandes obstáculos, en parte por una fuerte creencia en su propia capacidad para mejorar las cosas.

En los casos de los adolescentes que cuyo desarrollo previo ha sido estresante son propensos a experimentar mayor estrés durante esta etapa. Así que el grado de lucha durante el crecimiento que debe enfrentar cualquier adolescente es resultado de una interacción de los retos del desarrollo, por un lado y factores que promueven la resiliencia por otra parte.

En lo que respecta a la relación con los pares, la mayoría de los adolescentes, este tipo de relación conforma un tipo de red de apoyo social y emocional que le ayuda en el movimiento hacia una mayor independencia de los adultos y en la búsqueda de una identidad personal.

Pero las relaciones con los pares cambian durante los años de la adolescencia. Los grupos de amigos en la adolescencia temprana tienden a ser pequeños grupos de un solo sexo, que pueden ser de tres a nueve miembros. Especialmente entre las niñas se convierten en un espacio para la confidencialidad mutua a medida que los adolescentes desarrollan las capacidades cognitivas para entenderse mejor ellos mismos y a los demás.

En la adolescencia intermedia los grupos de un solo sexo por lo general terminan y dan lugar a grupos mixtos. Los cuales después son reemplazados por grupos que constan de parejas. Entre los 16 y los 19 años la mayoría de los adolescentes inician patrones de noviazgo más estables.

Al dejar de estar más cercanos al grupo y tener mayor confianza en su madurez sexual, comienzan a ganar competencia en las relaciones de largo plazo. Algunos deciden incluso casarse antes de los 20 años. Lo cual puede pasar en muchos casos que no funcione el matrimonio.

Los adolescentes luchan por su independencia y aprenden a pensar a través de las consecuencias a largo plazo de sus acciones. Requieren orientación y estructura de los adultos, en especial de sus padres. Cuestionan todo y ponen a prueba cada regla, están muy conscientes de los defectos de sus padres. Se requieren muchos años para que vean a sus padres como personas reales con sus propias necesidades, cualidades y limitaciones.

El punto más bajo de la relación entre padres e hijos por lo general ocurre en la adolescencia temprana, cuando están ocurriendo los cambios físicos de la pubertad. Luego disminuye la calidez de la relación entre padres e hijos y surge el conflicto. Las relaciones cálidas y cariñosas con adultos fuera del hogar como las que se entablan en la escuela o un centro comunitario supervisado.

- **Teorías sobre la adolescencia**

Desde que el hombre tomó consciencia de las diferencias individuales ha insistido en estudiar el desarrollo de su vida a través de las experiencias que vive. Este estudio ha generado una gran diversidad de teorías del desarrollo que tratan de explicar de manera sencilla las etapas por las que pasa el ser humano a través de su vida.

Los estudios comenzaron con observaciones simples de las conductas de las personas que rodeaban a los teóricos en especial de niños y sus actitudes con respecto al medio ambiente que los rodeaba.

Estas observaciones eran realizadas en estudios longitudinales donde se detallaba cada expresión de los niños en situaciones cotidianas hasta que los mismos alcanzaban la mayoría de edad. Varios teóricos se dieron a la tarea de clasificar el comportamiento humano en diferentes etapas del desarrollo desde diferentes perspectivas de la vida.

Los teóricos han tomado su tiempo en considerar a la adolescencia en sus estudios. Los mismos han dedicado sus esfuerzos a determinar cuáles son las características más predominantes en esta etapa del desarrollo y cada uno de ellos tiene sus propios estatutos al respecto.

Tomando en cuenta las perspectivas antes estudiadas, y considerando los exponentes ya mencionados, sus aportes al tema son:

De acuerdo con la teoría psicoanalítica establece que durante la adolescencia ocurren cambios fisiológicos que realimentan la libido, energía que estimula la sexualidad. Se establecen las relaciones sexuales y exogámicas. Y es ésta la última etapa, antes de entrar a la edad adulta.

“Por su parte, Erikson Psicólogo alemán; categoriza la adolescencia como la etapa en que el adolescente se encuentra en el proceso de la búsqueda de la identidad versus la confusión de esa misma identidad. El adolescente debe determinar el propio sentido de sí mismo. Según, Erickson, los adolescentes se basan en juicios donde la fidelidad juega un gran papel.”³

Para hacer la transición de la dependencia de los padres a la dependencia de uno mismo, el adolescente debe desarrollar un sentido del yo. Este proceso se denomina formación de la identidad. Erikson considera que el principal desafío de esta etapa de la vida es la identidad frente a la confusión de roles. El joven se pregunta ¿Quién soy?

En opinión de Erikson la respuesta viene de la integración de diferentes roles en un todo coherente que se constituye de manera armoniosa. La capacidad de este sentido coherente de identidad da lugar a confusión acerca de los roles. La adquisición de la identidad requiere un periodo de intensa autoexploración conocida como crisis de identidad. Se pueden distinguir cuatro resultados posibles en este proceso. Adquisición de identidad en el que los adolescentes que han alcanzado este estatus pasaron por la crisis de identidad y tuvieron éxito al hacer elecciones personales acerca de sus creencias y metas. Se sienten cómodos con esas elecciones porque son propias.

Por otra parte, los adolescentes que tomaron la ruta de la exclusión de la identidad, son quienes optaron prematuramente por una identidad que los otros les proporcionaron, de manera que se convirtieron en lo que los demás deseaban para ellos sin pasar por una crisis de identidad.

³ Papalia, Diane E. *Psicología del Desarrollo* undécima edición McGraw-Hill Madrid 2001; 517 pp

Otros adolescentes se encuentran en demora con respecto a la elección de una identidad, se encuentran en el proceso de explorar activamente varias opciones de roles, pero todavía no se han comprometido con ninguno de ellos.

Los adolescentes que experimentan difusión de la identidad evitan considerar las opciones de roles de manera consciente. Muchos se sienten insatisfechos con esa condición, pero son incapaces de iniciar una búsqueda para encontrarse a sí mismos. Algunos recurren a actividades escapistas como el abuso de drogas o alcohol, inicio de relaciones sexo genitales desprotegidas, búsqueda de experiencias nuevas que ponen en riesgo su seguridad, dignidad e integridad.

El estado de identidad de cualquier adolescente puede cambiar a lo largo del tiempo conforme la persona madura o tiene regresiones.

“Para Jean Piaget, epistemólogo suizo; la adolescencia es la etapa de las operaciones formales. Esta comienza a los doce años hasta la edad adulta. La persona puede pensar en términos abstractos, enfrentar situaciones hipotéticas y considerar en posibilidades. Es la etapa en que aprenden a ser independientes del medio ambiente que le rodea.”⁴

Sin embargo, no todos los adolescentes alcanzan la etapa de las operaciones formales y muchos de los que lo hacen no logran aplicar el pensamiento de las operaciones formales a los problemas cotidianos que enfrentan. Es menos probable que los adolescentes más jóvenes sean objetivos acerca de cuestiones que les atañen y que aún hayan alcanzado una comprensión profunda de las dificultades implicadas en los juicios morales.

⁴ Op. Cit. 491 pp.

En los adolescentes que alcanzan el pensamiento de las operaciones formales este avance tiene sus riesgos, entre ellos la confianza excesiva en las nuevas capacidades mentales y la tendencia a atribuir demasiada importancia a los propios pensamientos. Algunos adolescentes no logran darse cuenta de que no todos piensan como ellos y que otras personas pueden tener opiniones diferentes. Piaget llamó a esas tendencias el egocentrismo de las operaciones formales.

Por su parte, "Abraham Maslow, Psicólogo estadounidense, deja ver que es en esta etapa en que la persona sufre cambios físicos rápidos y profundos iniciándose la madurez reproductora. Los adolescentes pasan por un proceso difícil de la búsqueda y consolidación de la identidad. El grupo de iguales ayuda a desarrollar y probar el autocontrol. Es durante esta etapa en que el individuo desarrolla el pensamiento abstracto y el empleo del razonamiento científico. El egocentrismo se presenta en algunos comportamientos, pero en términos generales, las relaciones con los padres son buenas."⁵

"Lawrence Kohlberg, psicólogo estadounidense, en su teoría del desarrollo moral, divide la adolescencia en tres etapas distintas. La primera de ella es la etapa Pre-Convencional. Esta etapa se caracteriza por el preadolescente donde las interpretaciones son en base a lo inculcado por su familia, generalmente manejado con el concepto de "bueno y malo" y reforzado con el "premio y castigo".⁶

Le sigue la etapa Convencional que se observa en el adolescente temprano y medio, quien todavía mantiene un respeto a las expectativas y reglas familiares, grupo, país, etc., como expresión de acato al orden social.

⁵ S. Dicaprio Teorías de la Personalidad McGraw-Hill 2ª. Edición México 1989; 364 pp.

⁶ Op. Cit. 498 pp.

“Por último la etapa Post- Convencional que se presenta al final de la adolescencia, cuando ya la persona tiene conceptos propios y toma las decisiones independientes del grupo de la familia.”⁷

“Albert Bandura, psicólogo ucraniano, por su parte, establece que los adolescentes adquieren un sentido de utilidad encaminado a la consecución de unos fines. Las consecuencias del comportamiento se configuran como reguladoras del comportamiento futuro. El adolescente toma referencia de conducta de los modelos observados en su medio ambiente.”⁸

La teoría humanista existencial representada por grandes teóricos de la psicología como Abraham Maslow, psicólogo estadounidense, explica que para una persona es básico y elemental encontrar tanto su auto actualización y autorrealización, donde el primer concepto se refiere al hecho de que los humanos instintiva y racionalmente van en busca de cubrir sus necesidades básicas, tales como las fisiológicas, de seguridad física, económica, afiliación, reconocimiento y autorrealización. Para un ser humano desde que te tiene uso de razón es importante su seguridad económica, Maslow la coloca en el segundo término de su pirámide jerárquica de necesidades. Resaltando los vínculos incidentes entre la necesidad de trabajo y el comercio sexual juvenil, enfatizando que la búsqueda de saciar esta necesidad, algunas veces se torna difícil, peligrosa o inadecuada.

Para Víktor Frankl, neurólogo austríaco, precursor de la psicología existencial y padre de la logoterapia; el sentido de vida es un elemento básico para todos los seres humanos. Este solo se puede descubrir en el proceso de vida con interacción de los eventos difíciles en los cuales la persona sufre, es

7. Ardovin, Buston&Jarpa, *La Visión de la Adolescencia en las Corrientes Teóricas*. Edit. Castillo Puerto Rico 1998 64 pp.

8. Morris Charles G, Maisto Albert A. *Psicología de la Educación* 12a. Edición Pearson, México 2005 Páginas 395-396 pp.

decir que mediante la superación voluntaria de estos eventos traumáticos, la persona va alcanzando no solo el sentido sino un alto nivel de reflexión, aprendizaje y fortaleza en su vida cotidiana. La explotación comercial sexual en menores de edad, puede llevar al límite del sufrimiento, a tal punto de perder el sentido de su vida, sus ideales, convicciones, anhelos y afectos por las personas y el mundo en general.

Pero así mismo se explica en la misma teoría existencial que si la persona logra superar las consecuencias psicológicas o los efectos negativos que los jóvenes sufren en este proceso, pueden re adaptarse, rehabilitarse y seguir su vida de una forma natural y constructiva. Sobre todo cuando han pasado por etapas críticas que les motiva a experimentar situaciones destructivas, aventuradas o peligrosas. Los jóvenes suelen ser altamente impresionables y cualquier oferta que se les presente la pueden considerar.

- **Desarrollo de la sexualidad en la adolescencia**

Tanto los hombres como las mujeres se sienten atraídos por su propio cuerpo y por el cuerpo del otro. Los adolescentes experimentan sentimientos intensos que se unen a una mezcla de curiosidad, placer, culpa y confusión.

La sexualidad en la adolescencia empieza o se configura junto a los cambios fisiológicos y psicológicos. En las mujeres empieza a partir de los 11 años cuando comienzan a desarrollar y se presenta la primera menstruación. La sexualidad da inicio desde el nacimiento de la persona y se configura en la adolescencia.

Dependiendo de la forma en que se ha configurado y los niveles interpretativos que han producido un aprendizaje claro en las personas, se puede hablar de una sexualidad sana. Esta última puede incluir un respeto a la intimidad, la percepción de que la sexualidad se desarrolla por etapas y son naturales o parte de la vida, el reconocimiento de las diferencias marcadas entre

géneros opuestos y la instrumentalización razonable de la sexualidad para compartirla sin patologías o distorsiones de la realidad.

Se comprende la sexualidad humana como una necesidad que se acompaña de cargas afectivas. Cualquier alteración o choque del proceso implica la generación de un trauma, cambio en cuanto a la forma en que se percibe e incluso distorsión de las ideologías iniciales que fueron configuradas en la infancia. Durante la adolescencia, las explicaciones, interpretaciones, orientaciones e incluso evasiones de los padres en cuanto a la sexualidad son importantes. Debido a este fenómeno se derivan adolescentes muy liberales, reprimidos, responsables o despreocupados.

“La educación sexual es un gran aporte a la formación humana: ayuda a conocer el cuerpo, a reflexionar sobre las emociones que surgen (que se encuentran en íntima relación con los cambios físicos y psíquicos). Favorece la diversidad, la aceptación de uno mismo y del otro en sus legítimas diferencias para respetarnos y respetar los deseos del otro. La sexualidad llega a ser un medio de expresión para los adolescentes.”⁹

Entre los factores que influyen en el desarrollo sexual están:

- Aspectos biológicos

Nuestra sexualidad tiene un soporte biológico y en determinadas circunstancias ciertos trastornos físicos pueden repercutir en la respuesta sexual. Entre los trastornos más conocidos están:

Alteraciones hormonales.

Problemas neurológicos.

⁹ Pérez Sartori, Graciela. *Artículo sobre adolescencia y sexualidad*. Blog: elpais.com. 1 pp.

Alteraciones del sistema vascular.

Efectos secundarios de algunos fármacos, como neurolépticos, tranquilizantes, antidepresivos, antihipertensivos.

- Aspectos culturales

El comportamiento sexual varía según los valores socioculturales y religiosos de las diferentes sociedades y diferentes momentos históricos. Determinan en cierto modo la identidad sexual, los roles sexuales y la conducta sexual de las personas. Algunos de los factores culturales que influyen en la sexualidad son:

- Creencias religiosas.

Influencias familiares, de los medios de comunicación y de la escuela. Ideas individuales: experiencia, opiniones, actitudes, valores y creencias.

Estos aspectos son los responsables de los estereotipos de géneros, aparición de temas tabú y de interrogantes, como la virginidad, masturbación, de la forma de concebir las relaciones sexuales y en cierta parte de nuestro comportamiento en la sociedad.

- Aspectos psicológicos

Lo psíquico es un factor que va a determinar, junto con los anteriores aspectos nuestra vivencia de la sexualidad.

Tienen gran importancia los primeros años de vida y las relaciones con los padres en la estructuración de la identidad sexual.

Los conceptos fundamentales desde el punto de vista psicológico son:
Identidad de género: convicción de pertenecer a un género y no a otro.

Elección de objeto, hacia quien se dirige la pulsión sexual heterosexual, homosexual, bisexual, perversiones.

- **Explotación sexual comercial**

La explotación sexual comercial es una violación agravada a los derechos de niñas, niños y adolescentes. Implica una forma de violencia física y psicológica que limita severamente el desarrollo integral de la persona menor de edad.

Es una forma contemporánea de esclavitud, de servidumbre, sometimiento bajo coacción, compra-venta de personas y de apropiación del explotador, porque equivale a realizar trabajo forzoso donde las personas adultas explotadoras, se aprovechan de las adolescentes.

Este tipo de explotación se produce cuando personas adultas someten a adolescentes para participar en actividades de naturaleza sexual. En muchos casos engañan con la promesa de pagar o dar otro tipo de ventajas, ofreciendo buenos empleos y salarios en lugares atractivos, mostrando ser personas cariñosas, bondadosas, comprensivas que facilitan las cosas y que inspiran “confianza”.

Después someten y obligan a las jovencitas a realizar actividades sexuales utilizando su cuerpo, sus órganos genitales como mercancía que está al servicio de la clientela que al pagar, adquiere el derecho de utilizarlos como más les place, sin importarles la condición humana de la víctima.

Este tipo de actividad no puede verse como una actividad creadora, como un trabajo. No crea valores útiles a la humanidad ni recrea a la persona que la ejerce. Las adolescentes se degradan, se desvaloran y se sienten en desventaja en relación con los demás.

- **Formas de explotación sexual**

- Actividad sexual remunerada

En esta forma de explotación sexual, el cuerpo y la sexualidad de la adolescente víctima se utilizan como una mercancía o cosa y se permite que un cliente tenga acceso a dicha mercancía para realizar actividades como relaciones genitales, actividades eróticas, masturbación.

- Pornografía

A través de la utilización de adolescentes en actividades sexuales reales o simuladas o la presentación de sus genitales en materiales impresos y audiovisuales como folletos, revistas, páginas de internet, etc. Los cuales se importan, se venden y distribuyen a los clientes de la pornografía. En muchos casos las revistas pornográficas muestran fotografías de chicas desnudas en posiciones eróticas u otras de carácter sexual.

- Espectáculos sexuales

Consisten en la utilización de adolescentes en espectáculos o exhibiciones públicas y/o privadas para gratificar a los clientes sexualmente, ya que pagan grandes cantidades de dinero por ser espectadores de las adolescentes; como si se tratara de cualquier otra actividad que se presenta de forma legal.

- **Causas que provocan la explotación sexual**

Las niñas y adolescentes que son explotadas se encuentran en situación vulnerable, por lo que personas adultas inescrupulosas se benefician y aprovechan de esa situación en que muchos se encuentran por su edad, necesidad y confusión, en condiciones familiares desfavorables, experiencias personales de abusos, violencia intrafamiliar y otras situaciones que las hace estar en riesgo.

- Historia de violencia: las adolescentes que viven con una familia donde se presenta la agresión, el maltrato físico y psicológico.
- Inhabilidad social: cuando a las hijas e hijos se les limita el desarrollo individual y social en la manera que se ha destruido su sentido de competencia y autoestima, además que se le ha inhibido o prohibido expresar sus emociones.
- Frustraciones personales: cuando las adolescentes no han tenido la oportunidad de asistir o terminar sus estudios, de alcanzar sus sueños y metas en la vida porque se ven obligadas a realizar alguna actividad que aporte ingresos económicos a su familia.
- Desintegración familiar: algunas veces porque falta uno de los padres y otras veces porque hay un mal funcionamiento en el hogar, existen muchos problemas entre sus miembros. No hay comprensión entre los miembros, está presente la violencia y carencia de afecto.
- Formas de crianza autoritarias: los adultos son los que mandan y los hijos obedecen. De manera que los hijos son vistos como seres inmaduros, incompletos, ignorantes e incapaces de saber qué hacer u opinar, por lo tanto deben hacer los que los adultos exigen.

- Relaciones familiares machistas: de manera que a las mujeres se le discrimina y maltrata; tanto adultas como niña o adolescentes. Así que las niñas y adolescentes se encuentran en desventaja con respecto a educación y salud, además son las principales víctimas de abusos y distintas formas de explotación.
- Pobreza y extrema pobreza: esta situación hace que las adolescentes empiecen a trabajar a una edad muy temprana, lo que las hace más vulnerables frente al ofrecimiento de los explotadores sexuales.
- Escasez de oportunidades educativas y laborales: por no contar con los suficientes recursos económicos u otras situaciones los hijos no asisten a estudiar y es difícil para ellos encontrar un trabajo donde puedan colocarse.
- Desvalorización de la mujer: es discriminada por los hombres, quienes las consideran mucho menos y no les permiten expresarse o pedir protección.
- **Consecuencias de la explotación en las adolescentes**

La explotación sexual opera sobre el cuerpo, sobre la sexualidad, sobre los lazos afectivos, por lo que alterará de manera definitiva esperas importantes de la vida de la persona que perturbarán en el futuro su posibilidad de relacionarse con su propio cuerpo, con los otros, con sus afectos, se debilita la confianza en sí mismos y con los otros.

Este tipo de explotación no constituye una experiencia sexual para las adolescentes que son tratadas como mercancía.

Además esta actividad reproduce una forma de discriminación y violencia sexual. Es una violación de la dignidad humana.

Cuando se destaca la dimensión mercantil del problema, es impactante que a las adolescentes se les reduce a cuerpo objeto erótico.

Así también debe tomarse en cuenta que este tipo de explotación implica una relación de dominación. Implica que la adolescente debe proporcionar placer a quien compra su energía erótica, su subjetividad y esfuerzo sexual, de manera que el cliente también adquiere de la adolescente su cuerpo subjetividad, su situación social. El cliente compra el disfrute de su dominación mediante el acto sexual.

En muchos casos la explotación sexual en menores suele reforzar los estereotipos más sexistas y discriminatorios hacia la mujer, pues supone múltiples formas de violencia a distintos niveles.

La negación o el más rotundo desconocimiento de casi todos sus derechos, como por ejemplo el derecho a preservar su salud y que ésta no se vea amenazada continua y deliberadamente por otros. El derecho a decidir sobre su cuerpo, a preservar su intimidad, a ser vista con respeto, a decidir sobre su sexualidad y sus defectos.

Así que a estas adolescentes se les niega lo que constituye una necesidad humana elemental que es la de obtener el reconocimiento de los demás, ser vistas como iguales, con respeto y aceptadas en sus diferencias.

Muchas adolescentes han sido atrapadas por las redes del proxenetismo en diferentes maneras y por distintas personas, pues han sido vulneradas en el interior de sus círculos más cercanos, principalmente al interior de su familia. También una parte muy importante que se debe tomar en cuenta es la diferencia de género.

En el caso de adolescentes de las familias extremadamente pobres, hay padres que venden a las redes del proxenetismo. Esta situación no se aleja

demasiado de la noción de pérdida, arreglos entre familias o arreglos entre caballeros para que la adolescente se case bien, término que aún se usa en algunas familias de estratos medios y altos. En consecuencia, ese casarse bien si se da un contexto de restricción de la voluntad de igual manera supone una modalidad de servidumbre sexual privada. La idea que sigue en estas antiguas prácticas de venta, arreglo o pedida es que la sexualidad de las adolescentes y en muchos otros casos aún niñas es un bien u objeto de disfrute para el hombre principalmente adulto y con dinero.

El matrimonio forzoso adolescente constituye otra forma de explotación sexual de las adolescentes que pueden contar con la aprobación de la familia y la comunidad en que vive el explotador y la adolescente explotada.

Esta situación se toma como algo bueno y normal, con esta unión se cree que las adolescentes ya tienen quien las mantenga, pero nunca reflexionan sobre el desequilibrio de poder entre las partes y menos aún el carácter del abuso y explotación sexual que la adolescente pueda experimentar.

Otras consecuencias que pueden presentarse mediante la explotación sexual comercial:

Desarraigo familiar, es decir, las adolescentes se separan de su familia y de sus amigos.

Desarraigo del país de origen, ya que muchas adolescentes explotadas sexualmente se van a vivir a otro lugar u otro país.

Infecciones de transmisión sexual como SIDA, entre otras.

Embarazos no deseados o embarazos interrumpidos (abortos)

Violencias y maltratos que van desde lesiones físicas, agresiones emocionales, hasta el extremo de homicidios.

Discriminación y exclusión social.

Negación del desarrollo personal, daños severos a la personalidad.

Las adolescentes pueden sufrir alteraciones físicas, como el desgarramiento de sus genitales, debido a que los clientes son personas adultas, los cuales recurren a estas menores porque según ellos son menos probables de tener una enfermedad de transmisión sexual.

Las alteraciones mentales ocurren, por introducir a los y las adolescentes en actividades que no son propias de su edad. Se interfiere en el desarrollo mental, ya que a la edad de ellos es el momento crucial en el que se diferencia de los adultos, porque crea un mundo interior, el forzarlos a entrar a la prostitución es romper ese mundo interior, generando una crisis. Rompe toda una secuencia de crecimiento emocional. Cuando estos jovencitos lleguen a una edad adulta sufrirán de stress y profundas depresiones, que en su mayoría llevarán a cabo un intento de suicidio. Además, tampoco pueden mantener relaciones afectivas. Poseen disfunciones sexuales, trastornos alimenticios como anorexia y bulimia.

Por otra parte, los menores explotados sexualmente, en muchos casos tienden a repetir el cuadro, convirtiéndose, esta vez, en los proxenetas, captadores o en clientes. Si no se tiene el tratamiento adecuado, estos chicos nunca podrán ser reinsertados a la sociedad.

- **Elementos de la explotación sexual comercial.**

“El acto (qué se hace) la acción de captar, transportar, trasladar, acoger o recibir personas.

Los medios (cómo se hace) amenaza o uso de fuerza, coacción, rapto, fraude, engaño, abuso del poder o de una situación de vulnerabilidad, o la concesión de pagos o beneficios en cambio del control de la vida de la víctima.”¹⁰

Objetivo (por qué se hace) para fines de explotación, que incluye prostitución, trabajos forzados, esclavitud, retirada de órganos y prácticas semejantes.

Existe explotación en cualquiera de los siguientes supuestos:

- a) Cuando se redujere o mantuviere a una persona en condición de esclavitud o servidumbre o se la sometiere a prácticas análogas;
- b) Cuando se obligare a una persona a realizar trabajos o servicios forzados;
- c) Cuando se promoviere, facilitare, desarrollare o se obtuviere provecho de cualquier forma de comercio sexual;
- d) Cuando se practicare extracción ilícita de órganos o tejidos humanos.

También se puede ordenar según el orden de acontecimientos:

1. Transporte, a partir de aquí hasta la explotación la víctima está sometida a la coerción, el traslado puede ser entre regiones o a otros países. En este proceso participa los transportistas, los funcionarios corruptos, y los intermediarios del tratante.
2. El reclutamiento, este puede ser por engaño o forzoso y tiene la participación de un reclutador.

¹⁰ Ripoll, Alejandra. Revista de relaciones internacionales, estrategia y seguridad; **Artículo: Semillero, para la trata de personas**. 1ª. Edición Colombia, 2008; 3 pp.

3. La explotación, aquí la víctima es sometida a la explotación, por el proxeneta o el explotador. Que se acredita sobre la víctima un derecho de propiedad totalmente ilegal.

“Según fuentes de la UNODC durante la década 1990-2000, el tráfico de personas con destino en la prostitución se cobró 33 millones de víctimas, tres veces más que el tráfico de esclavos africanos durante cuatrocientos años, calculado en 11.500.000 personas.”¹¹

- **Instrumentalización psicológica de los abusadores**

1. Maltrato psicológico. Consiste en el trato degradante continuo que tiene como propósito atacar la dignidad de la persona. Es difícil de detectar pues son muy sutiles pero con el tiempo afectan.
2. Acoso psicológico. Es generar violencia psicológica planificada para obtener un propósito específico, donde el atacante está consciente de lo quiere lograr, en este caso denigrar la autoestima de la violentada para someterla.
3. Manipulación mental. Es la forma de control que se da entre dos personas, en este caso, del abusador hacia la mujer generando poco a poco que ésta pierda su autonomía y toma de decisiones, haciéndola dependiente o codependiente en todas las formas, incluyendo la económica y emocional

¹¹ Malka, marcovich. *Naciones Unidas para el control de las drogas y la prevención del crimen*. Edición Bellaterra 2006; 504 pp.

“En las investigaciones cualitativas se muestra de forma sistemática que las mujeres a menudo consideran el maltrato psíquico más devastador que la violencia física.”¹² Los actos específicos de maltrato psíquico infligido por un proxeneta por ejemplo, que se incluyen en el Estudio de la OMS son los siguientes:

- ser insultada o hacerla sentirse mal sobre ella misma;
 - ser humillada delante de los demás;
 - ser intimidada o asustada a propósito (por ejemplo, por una persona que grita y tira cosas)
 - ser amenazada con daños físicos (de forma directa o indirecta, mediante la amenaza de herir a alguien importante para la víctima).
-
- **La explotación sexual en Guatemala.**

En Guatemala, el contexto de la trata de personas está determinado por un sistema social injusto y poco equitativo, en el que existe por un lado una alta concentración de riqueza y por otro la precariedad de las condiciones de vida de la mayoría poblacional. A esta desigualdad contribuye la inequidad de género que discrimina y excluye a las mujeres y al androcentrismo que percibe a las personas menores de edad como seres al servicio de las personas adultas. Es desde esta cultura machista y patriarcal en que se legitiman los mitos que subyacen a la justificación de la explotación sexual, posibilitando la trata de personas y su tolerancia psicológica y social.

¹² Ruiz Cabeza, María. *Mujer, inmigrante y víctima de violencia de género*. Segunda edición, Madrid 1997. 322 pp.

La ocurrencia de la explotación sexual no se explica mejor desde las características de vulnerabilidad de las víctimas, sino más bien a partir de la demanda por parte de los hombres que logran su gratificación sexual mediante el uso y abuso de adolescentes y de la acción de personas inescrupulosas que hacen caso omiso del dolor ajeno en aras de lograr ganancias económicas.

“Cuando no se analiza la demanda resulta fácil olvidar que en la industria del sexo no se trafica con seres humanos para satisfacer la demanda de los tratantes, sino de los compradores, porque son hombres en su mayoría. La insaciable demanda de mujeres adolescentes en establecimientos de masajes, espectáculos de strip-tease, bares, burdeles, pornografía y prostitución callejera es lo que determina que el comercio sexual sea tan lucrativo en la actualidad”¹³

Guatemala ha aprobado y ratificado importantes instrumentos jurídicos que la ONU (Organización de las Naciones Unidas) y la ODEA (Organización de Estados Americanos; han promulgado en el marco de la preocupación mundial por la violación de los derechos humanos, orientados a combatir la esclavitud, servidumbre y trata de personas en general.

“De acuerdo con la Convención Suplementaria sobre la abolición de la esclavitud, la trata de esclavos y las instituciones, aprobada en 1956, la esclavitud es el estado o condición de las personas sobre las que se ejercen todos o parte de los poderes atribuidos al derecho de propiedad.”¹⁴ Esto implica que las personas están amparadas por ley universal y cualquier amenaza,

¹³ Phiney, Alison. *Tráfico de mujeres y niños para la explotación sexual en América*. 1ª. Edición, México, 2006; 2 pp.

¹⁴ Congreso de la República. *Convención Suplementaria sobre la abolición de la esclavitud*, Guatemala, 1983; 1 pp.

coerción, invasión o explotación debe ser demandada y juzgada, el problema resulta de la ignorancia de las personas a cerca de sus derechos.

El Código Penal de Guatemala, en el artículo 194 contempla el delito de trata y explotación de personas; quien en cualquier forma promueva, induzca, facilite o financie, colabore o participe en la captación, transporte, traslado, resguardo o recepción de una o más personas recurriendo a la amenaza, el uso de la fuerza u otras formas de coacción y rapto, fraude o engaño, abuso de poder, plagio, secuestro o de cualquier forma de vulnerabilidad, recibiendo pagos a beneficio, para que una persona tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación, prostitución o pornografía, será sancionado con pena de seis a doce años de prisión. Si en el hecho la víctima resulta con lesiones, la pena aumenta hasta dos terceras partes, en caso de fallecimiento de la víctima se aplicará una pena mayor.

Por su parte la ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia, contempla la protección integral de las personas menores de edad, amparando sus derechos y vigilando que no sean víctimas potenciales de explotación sexual.

En Guatemala se ha creado la llamada Unidad de Trata de Personas, de la Dirección de Investigación Criminal de la Policía Nacional Civil, la cual tiene consonancia con la Dirección General de Migración, Procuraduría de los Derechos Humanos y Casa Alianza, que realiza operativos en bares y prostíbulos regularmente.

El Gobierno Guatemalteco ha firmado convenios de cooperación con los gobiernos de México, El Salvador y Estados Unidos de América, con la finalidad de crear escudos protectores contra la explotación sexual comercial. Lo que ha dado pie a la formación de redes que incluyen al Ministerio Público, ONGs,

organismos internacionales como USAID, UNICEF, correlacionando salidas ante otras problemáticas colaterales como la propagación del VIH/SIDA, los abortos, la orfandad y la violación de los derechos humanos como la libertad y la preservación de la vida.

Pese a los avances, es necesario anotar que existen demasiadas debilidades que operan en contra de los objetivos internacionales.

Las instancias creadas con fines de persecución penal contra la explotación sexual, no disponen de suficiente personal, ni de infraestructura necesaria para cumplir con sus labores.

No existe ninguna instancia gubernamental que asista de manera especializada o profesional a las víctimas. Casa Alianza es una institución que asiste a menores de edad rescatadas, pero para cubrir el problema a nivel nacional hace falta mayor inversión y atención por parte del gobierno.

Las acciones políticas y públicas contra la explotación están dirigidas por falta de recursos, a las personas menores de edad; no hay atención para personas mayores de edad.

Cuando las instituciones rescatan a personas menores de edad de otros países, en calidad de víctimas, en lugar de proceder a su tratamiento y rehabilitación, proceden a deportarla a su país natal.

Cabe resaltar que en la práctica delictiva no solo participan redes criminales que captan y reclutan a sus víctimas en países vecinos y las transportan a Guatemala como país de destino, sino también algunas autoridades públicas colaboran alterando o falsificando documentos de identidad; se agregan profesionales que legitiman dichos documentos y

funcionarios migratorios que hacen caso omiso de este ilícito o participan directamente por el beneficio económico.

“En el año 1996 se realizaron operativos en más de 600 bares y casas clandestinas de la ciudad capital de Guatemala, descubriendo el siguiente hallazgo: 1200 mujeres eran explotadas sexualmente, 500 eran de Honduras y Nicaragua y el resto guatemaltecas. Se concluyó que eran sometidos a castigos severos si intentaban escapar, por los mismos encargados de los negocios.”¹⁵

“En noviembre de 2006 la organización Casa Alianza, tuvo que retirar una denuncia que indicaba que adolescentes de entre 13 y 16 años de edad, de varias nacionalidades, eran utilizadas con fines de explotación sexual en negocios que operaban en zonas exclusivas bajo la fachada de baños saunas, baños turcos y salas de masaje. De acuerdo con el director de esta organización, los propietarios de estos negocios tenían contactos con la PNC quienes les avisaban antes de que ocurriera el operativo; y así pudieran sacar a las menores de edad de los lugares el día de la revisión y salieran libres de culpa o de delito.”¹⁶

La explotación de personas menores de edad para fines comerciales se intensifica año con año, la delincuencia organizada transnacional, compra y vende cada vez mayor cantidad de niñas y adolescentes, habiéndose convertido

¹⁵ Caballero, María Ester. *Medidas y Programas de Intervención, dirigidos a Niñas y Jóvenes Prostitutas, en Objetos Sexuales o Sujetos Sociales*. Procuraduría de los Derechos Humanos. Guatemala, 1999; 2 pp.

¹⁶ Echeverría, Arturo. *Declaraciones de Director de Casa Alianza*. Diario el Periódico, 6 de noviembre de 2006. Guatemala.

en uno de los negocios más lucrativos de todos los tiempos; una serie de factores derivados de la exclusión económica y social y de la falta de protección a niños, niñas y adolescentes determinan su indefensión ante la explotación sexual comercial. “Entre estos factores están:

La percepción social que se tiene de los niños como propiedad y subalternos de las personas adultas.

La pobreza extrema de los sectores mayoritarios.

Falta de empleo para personas adultas que promueve la incapacidad de sostener y proteger un hogar y que obliga a los niños y adolescentes a buscar algún tipo de actividad que les equilibre económicamente.

La insatisfacción de las necesidades básicas familiares y personales, tales como alimentación, vestuario, educación, salud.

La violencia intrafamiliar, los abusos sexuales, la falta de valores éticos y morales.”¹⁷

***Alternativas de intervención en casos de explotación sexual comercial.**

Diversos autores han coincidido en señalar que el tratamiento para víctimas de explotación sexual debe hacerse con apoyo de un equipo interdisciplinario. La necesidad de un trabajo combinado para estas personas se hace aún más evidente cuando son diagnosticadas con Trastorno de Estrés Postraumático. El (TEPT) requiere de tratamientos de alta calidad para ser afrontado, pues la

¹⁷ ECPAT. Asociación para la eliminación de la prostitución, pornografía, turismo, tráfico sexual de niñas, niños y adolescentes. *Trata de mujeres, niñas, niños y adolescentes en Guatemala*. Primera edición, Guatemala, 2010; 23 pp.

complejidad de sus manifestaciones y la gravedad de su impacto genera fuertes alteraciones en la salud mental de las personas. Se recomienda la combinación de técnicas como la relajación para reducir el nivel de estrés psicofisiológico, la reestructuración cognitiva, la psicoterapia psicodinámica, el uso de psicofármacos, la hipnosis, entre otras.

Los autores aconsejan en los casos leves de TEPT el uso de psicoterapia, y en los casos moderados y graves el uso de tratamiento farmacológico y psicoterapéutico combinados por lo menos durante un período de doce meses, y con un seguimiento posterior.

Las etapas del tratamiento psicoterapéutico psicodinámico individual con sobrevivientes de explotación sexual deben estar focalizadas en el alivio de los síntomas y el dolor o sufrimiento personal generado. La flexibilidad terapéutica debe permitir al terapeuta moverse hacia focos de trabajo distintos al del trauma de abuso sexual, optando por un acercamiento más indirecto al mismo que le brinde tiempo al consultante de reelaborar el trauma de acuerdo con su propio proceso. La exploración del trauma debe facilitar la construcción de un relato que permita describir lo ocurrido y contextualizarlo, conectando lo actual con lo ocurrido. La elaboración del trauma debe permitir la construcción de un futuro donde se fomente en el sobreviviente la capacidad de acceder a una re significación distinta de la historia de sí mismo, con el objeto de disminuir el impacto de la agresión sexual sufrida

“Los tratamientos psicodinámicos con modelos grupales de intervención logran efectos positivos en la salud de mujeres que han experimentado situaciones de abuso sexual. Los factores terapéuticos que operan son la cohesión, la catarsis, el factor existencial y la universalidad, entre otros.”¹⁸ De estos factores, la

¹⁸ Yalom, Irvin. *El problema de Espinoza*. Segunda edición. México. 2000; 63 pp.

cohesión es un fenómeno importante que el terapeuta de grupo debe reconocer y fortalecer para el beneficio terapéutico, pues obviarla podría ocasionar que los miembros dejen de expresar y reconocer sus déficits emocionales y psicológicos, convirtiéndose en una forma destructiva de resistencia.

El terapeuta debe hacer intervenciones hábiles que evolucionen el tipo de cohesión instalada inicialmente en el grupo, pues una vez la cohesión alcance un nivel maduro, los miembros aprenderán a tolerar el conflicto, a desarrollar intimidad, responsabilidad y una mayor introspección.

“Una investigación realizada en Perú, con mujeres abusadas sexualmente en el año 2010, a través de grupos focales comparó a mujeres que fueron violadas en la infancia y que, además de haber desarrollado TEPT, presentaban personalidad limítrofe, con otras que no presentaban este último diagnóstico. Se concluyó que hubo una mejoría significativa en las mujeres del primer grupo en los síntomas del orden de estrés postraumático. Se encontraron cambios significativos en variables como ansiedad, depresión, problemas interpersonales e índices de agresividad después de haber recibido el tratamiento”¹⁹

Las secuelas de la explotación sexual comercial, son tratables, en algunos casos dejan huellas permanentes. Las víctimas necesitan ser medicadas, tratadas por psicólogos y psiquiatras, pero sobre todo el respaldo de una familia que les brinde afecto y les cambie la cosmovisión negativa que construyeron a base del horror, la desesperación y la denigración como seres humanos, pero sobre todo: como mujeres, con derechos y dignidad.

¹⁹ Cloitre&Koenen,*Artículo sobre las variables sintomáticas del trastorno de estrés post trauma*. Revista Psicológica. Volumen 21. Lima Perú; 2011, 3 pp.

1.1.3 Operativización de los objetivos

El presente trabajo no presenta hipótesis por lo que se procedió a la Operacionalización de objetivos.

1.1.4 DELIMITACIÓN

El trabajo de campo fue realizado en las instalaciones de la Asociación Rincón Juvenil, ubicado en la 7a avenida 22-06 Colonia Villa Lobos I, zona 12 en el área correspondiente a la formación cultural y socio política. La población seleccionada para la investigación estuvo delimitada por jóvenes en edades comprendidas entre los 13 y 17 años, quienes viven en áreas aledañas a la colonia Villa Lobos. La mayoría pertenecía a un nivel socioeconómico de bajo a medio; algunos tenían procedencia del interior del país. En su mayoría eran estudiantes de los niveles básico y diversificado y quienes participaban periódicamente en los talleres de capacitación y orientación, impartidos en los salones de usos múltiples de dicha asociación. Los horarios fueron días sábados de 8:30 a 10:30 horas.

CAPÍTULO II

II. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS

2.1 TÉCNICAS

2.1.1 Técnica de muestreo intencional:

Se llevó a cabo con adolescentes, hombres y mujeres de la Asociación Rincón Juvenil, la población total era de 40 jóvenes en edades entre 13 y 26 años, quienes participan en cursos de formación artística y cultural, también se encontraban los voluntarios y los socios de la asociación. De esta población se seleccionó a 15 adolescentes hombres y mujeres entre 13 y 17 años que estaban asistiendo al diplomado de liderazgo, por poseer las características para quienes se enfocó el tema; como el rango de edad, el estrato social y pertenecer en algunos casos a familias desintegradas, en su mayoría viven en colonias aledañas, son estudiantes y/o trabajadores, algunos tienen relaciones afectivas estables, tienen diversidad cultural y distintas ideologías espirituales. Además porque se pretendía que con la formación que ya recibían pudieran agregar el conocimiento sobre explotación sexual en adolescentes para luego facilitarlo a otros jóvenes y por ser la población que tenía mayor asistencia y participación en dicho diplomado.

2.2 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

2.2.1 Observación directa:

Se realizaron observaciones acerca de la conducta manifiesta de las personas que participaron en los talleres, así como de la forma en que los profesionales y capacitadores tratan a los usuarios. Entre los indicadores que sirvieron para evaluar con la observación estuvo el lenguaje corporal, el nivel de

socialización, la capacidad de adaptación al ambiente. Muchas personas eran introvertidas, sin opinión y su lenguaje corporal denotaba inseguridad y tristeza.

Formato de Observación estructurada

Sirvió para registrar y sistematizar cualquier tipo de dato relevante que fuera evidente en el área de investigación. La finalidad de realizar la observación fue identificar el nivel de ansiedad de las personas durante las charlas y después de ellas. Los indicadores a evaluar fueron: conducta manifiesta y nivel de socialización entre los participantes. (ver anexo 1)

2.2.2 Charlas

Se impartieron y planificaron charlas temáticas con el propósito de brindar información y fomentar la prevención sobre la explotación sexual comercial en menores, dirigido a adolescentes hombres y mujeres entre 13 y 17 años. Se explicó el concepto de explotación sexual comercial, el grupo objetivo de este delito, de qué manera operan las personas y redes de explotación sexual comercial. Y cuáles eran sus consecuencias a mediano y largo plazo. Estas charlas se impartieron en las instalaciones de la Asociación Rincón Juvenil, dirigida a la muestra de la población, sin discriminar a otras personas que llegaron a escuchar y participar.

Planificación de los talleres:

Se realizó una planificación detallada con el tema y las actividades a desarrollar, así como el tiempo de ejecución, el lugar donde se desarrollaron las charlas y evaluación de la misma. (ver anexo 2)

Cuestionario:

Se elaboró un cuestionario con preguntas cerradas y abiertas, de sí, no y por qué de su respuesta. El objetivo de este cuestionario fue conocer cuál es el nivel de conocimiento de los adolescentes sobre el tema de la explotación sexual y comercial. Así como el nivel de trauma y la capacidad empática en los familiares que han sufrido este delito. Los indicadores que se pudieron evaluar a través de este instrumento han sido: nivel de rehabilitación psicológica y social, capacidad interpretativa de lo acontecido. En general se perseguía conocer la opinión y la capacidad de resistencia ante la realidad de un trauma. (ver anexo 3)

Formato de Trifoliar:

Permitió reforzar los conocimientos impartidos en cada una de las charlas. El formato llevaba impreso el siguiente esquema: ¿qué es la explotación sexual comercial? Razones por las que una persona puede llegar a ser víctima, consecuencias, formas e instituciones de ayuda para la víctima. Con este trifoliar se logró informar a los adolescentes sobre el tema de la explotación sexual comercial y sus consecuencias. Sobre todo porque son datos más permanentes que la charla, se elaboró de manera creativa con imágenes, para llamar la atención del lector, donde se explica de una forma sencilla para que el conocimiento llegue a ser asimilado. (ver anexo 4)

2.3 Operacionalización de los objetivos

No.	OBJETIVOS	CATEGORÍAS	TÉCNICAS e INSTRUMENTOS
1	Dar a conocer los nombres de las instituciones que trabajan con víctimas de explotación sexual hacia mujeres menores de edad con la finalidad que se denuncien los casos de explotación que sean descubiertos.	Instituciones que abordan la explotación sexual	Trifoliar
2	Brindar información a la población sobre las diferentes leyes que amparan a las víctimas de explotación sexual comercial, así como las penas impuestas al practicar este tipo de delitos.	Leyes y penas impuestas	Charlas
3	Conocer algunas de las consecuencias psicológicas que afectan a las personas explotadas sexualmente para sensibilizar a las menores que estén en mayor riesgo.	Consecuencias psicológicas y sensibilización	Observación Cuestionario Charlas

CAPÍTULO III

III. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS.

3.1 Características del lugar y de la población.

3.1.1 Características del lugar

La Asociación Rincón juvenil está ubicada en la 7ª. Avenida 22-06 zona 12 Colonia Villa Lobos I de la Ciudad de Guatemala.

Esta organización se creó con fin de brindar a la juventud residente de las colonias y asentamientos aledaños un espacio de formación artística, social, cultural y socio política, además de participación comunitaria y liderazgo juvenil, con el objetivo de la prevención de violencia y otros tipos de abusos como psicológicos y sexuales. Cuenta con una infraestructura sólida, de block y terraza, tiene acceso a servicios públicos, carretera en buen estado; ubicada en un lugar céntrico de fácil acceso para todos, cercana a la Central de Mayoreo.

3.1.2 Características de la población

Son adolescentes de género masculino y femenino, comprendidos en edades de 13 a 17 años, que asisten a la asociación en busca de información sobre temas de rehabilitación psicológica y social. En su mayoría viven en colonias aledañas, son estudiantes y/o trabajadores, con familias integradas y desintegradas. Algunos tienen relaciones afectivas estables, tienen diversidad cultural y distintas ideologías espirituales.

3.2 ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

3.2.1 Análisis cuantitativo de los resultados obtenidos a través del cuestionario.

GRÁFICA No. 1

¿Cree que pueda considerarse la prostitución o explotación sexual en menores de edad como un trabajo?



Fuente: Cuestionario aplicado con fines investigativos a adolescentes pertenecientes a la Asociación Rincón Juvenil. Guatemala, Agosto 2013

Interpretación: En la actualidad la prostitución está constituida como un delito constitucional, la muestra ha sido congruente con la realidad nacional. Aunque en otros países se esté ya utilizando la frase trabajo sexual en lugar de prostitución.

GRÁFICA No. 2

¿Considera que hay diferencia entre prostitución y trata de personas?



Fuente: Cuestionario aplicado con fines investigativos a adolescentes pertenecientes a la Asociación Rincón Juvenil. Guatemala, Agosto 2013

Interpretación: La mayoría consideró que si hay diferencias establecidas, sobre todo porque algunas personas que ejercen la prostitución lo hacen bajo su voluntad; mientras que las víctimas de la trata regularmente han sido engañadas con la creencia de que se trata de un trabajo aceptable y digno, alternado con castigos y abusos físico-psicológicos.

GRÁFICA No. 3

¿Cree que lo clientes de la explotación sexual tengan responsabilidad para que exista esta situación?



Fuente: Cuestionario aplicado con fines investigativos a adolescentes pertenecientes a la Asociación Rincón Juvenil. Guatemala, Agosto 2013

Interpretación: La mayoría opinó que el hecho de que exista demanda hace que exista la oferta del comercio sexual. La minoría consideró que las culpables son las personas que se dedican a este tipo de delito, así como el grupo de personas con poderes que se encuentran inmersas a modo de cómplices en grupos políticos, policíacos y otras instancias gubernativas.

GRÁFICA No. 4

¿Considera que puede evitarse que exista la explotación sexual en adolescentes?



Fuente: Cuestionario aplicado con fines investigativos a adolescentes pertenecientes a la Asociación Rincón Juvenil. Guatemala, Agosto 2013

Interpretación: La mayor cantidad de personas participantes afirmaron que sí es posible evitar el problema de la explotación sexual comercial; considerando que es un asunto prevenible, denunciable y urgente de tratar. Una minoría consideró que no se puede, porque entienden que existen personas sin opciones y viven amenazadas por este infortunio. Otros no supieron que responder.

GRÁFICA No. 5

¿Considera que la explotación sexual viola la dignidad humana de las mujeres?



Fuente: Cuestionario aplicado con fines investigativos a adolescentes pertenecientes a la Asociación Rincón Juvenil. Guatemala, Agosto 2013

Interpretación: La mayoría consideró que los abusos producidos por la explotación sexual comercial daña la dignidad de la mujer en todo sentido, sobre todo porque se supone que existen leyes universales que protegen a la humanidad y garantizan una vida aceptable. La minoría pensó que no, por razones e ideologías personales.

GRÁFICA No. 6

¿Cree que las adolescentes que han sufrido de explotación sexual pueden reinsertarse (incluirse) en la sociedad?



Fuente: Cuestionario aplicado con fines investigativos a adolescentes pertenecientes a la Asociación Rincón Juvenil. Guatemala, Agosto 2013

Interpretación: La mayoría de la población fue positiva en sentido de creer que una persona que ha pasado por este tipo de eventos traumáticos, si logra con el tiempo, re insertarse a la sociedad, otras personas pensaron que no, porque les resulta difícil de superar, alguien no supo que responder por la profundidad de la pregunta.

3.2.2 Presentación y análisis cualitativo de los resultados.

Con las observaciones realizadas en el área de investigación se logró conocer que existen muchos jóvenes adolescentes que han pasado por experiencias fuertes como asaltos en la calles de la colonia, asesinatos de vecinos, algunos han sido abusados en sus hogares y otros son jóvenes a

raíz de conocer las historias de otras personas han llegado a tomar la decisión de buscar información y capacitarse de forma preventiva para que esto no pueda pasarles, ni a ellos ni a sus futuros hijos.

El acercamiento a este tipo de jóvenes enriqueció la investigación en un alto porcentaje, sobre todo porque en estos asuntos se maneja un alto grado de confidencialidad y secretismo. La muestra en su mayoría se denotó seria, con apariencia tranquila, algunos con semblanza triste o desmotivada, pero aun así esto no les impidió participar con tolerancia a lo que estaban escuchando.

Durante las charlas se logró impartir información valiosa de los datos recabados en la documentación teórica a la muestra seleccionada, así como de otros datos que tuvieron su fuente en charlas individuales con personas especializadas en el tema y en el manejo de procesos de rehabilitación con víctimas de violencia y otros tipos de abusos como los sexuales. Se logró resolver dudas que tenían los adolescentes sobre todo con temas tabú como por ejemplo; si puede o no una persona abusada, volver a ser la misma de antes; si esto pasa solo a mujeres o también a hombres; si esto existe en Guatemala y sobre todo si cualquier persona corre el mismo riesgo de ser blanco de trata de personas.

El cuestionario fue crucial en sentido de poner a pensar a las personas participantes; la mayoría de preguntas requerían cierto grado de análisis, porque se entiende que existe diferencia entre la realidad objetiva y la subjetividad de todas las personas; sobre todo por el manejo de constructos sociales, distintos niveles académicos y socioeconómicos. Por ejemplo: Una persona que tiene dinero y que le ha ido bien en la vida, puede sugerir que todas las personas tienen las mismas oportunidades de crecer y superarse, sin necesidad de aceptar trabajos de dudosa procedencia. Por el contrario una persona de bajos recursos, que vive en un asentamiento, puede considerar la idea de que no hay equidad de opciones y recursos para todos y sobre todo que cuando se tiene

hambre, cualquier oferta de trabajo puede ser un aliciente para mejorar un poco la calidad de vida al día siguiente.

Estos juegos de ideas exponen el origen o causalidad de la explotación sexual comercial; el hecho de que recae la vulnerabilidad sobre aquellas personas que no encuentran recursos y oportunidades para sobrevivir. Sin dejar de mencionar que existen denominadores comunes en las víctimas, como el hecho de provenir de hogares desintegrados, de ser niños y niñas abusadas por sus propios familiares, de ser personas obligadas a trabajar de lo que sea con tal de que regresen con dinero y también de ser hijos sin afecto con poca o casi nada de atención de parte de sus progenitores.

Guatemala es un país que juega mucho a crear leyes, acuerdos, decretos, entre otros. Pero como siempre todo se queda en tinta y papel. En muy pocas ocasiones se crean instituciones que velen por el cumplimiento y las sanciones que ameriten las personas que caigan en actividades ilícitas como la explotación sexual. La penalización para estas personas que violan la ley, no son acordes a la magnitud de estos actos. Y sobre todo se maneja un gran nivel de impunidad y falta de seguimiento a los casos que ya han sido descubiertos por las autoridades.

El hecho de que el gobierno o el estado en general sean tolerantes y permisivos con la existencia de tantos bares, centros nocturnos, casas clandestinas, cantinas, zonas de prostitución, entre otros. Da pie a pensar que están promoviendo de alguna manera la comercialización del sexo en Guatemala. Tomando en cuenta que los consumidores o clientes, lo que desean no es precisamente mujeres adultas fuera de forma; sino más bien lo que esperan obtener a cambio de su dinero, es pasar un rato satisfactorio con mujeres jovencitas atractivas y fáciles de dominar. Los proxenetas compiten entre sí para tener según ellos las mejores mercancías, productos u objetos sexuales (refiriéndose así a las jovencitas) para los clientes patológicos de sus negocios.

Uno de los fenómenos que pone en peligro a la juventud femenina de Guatemala es el hecho de que las mujeres adultas que se dedican a comercializar las relaciones sexo genitales, están exigiendo al gobierno que legalicen este tipo de actividad; desean que en lugar de prostitutas, les llamen “trabajadoras sexuales” sugiriendo la idea de que las mujeres pueden vender de forma legal su cuerpo para recibir a cambio el dinero con el cual le comprarán comida a su familia. Esto fomenta la idea de que cada vez pueda ser vista la explotación sexual como algo muy normal y que sea lo mismo comprar ropa que comprar el cuerpo de una menor de edad.

Los resultados de esta investigación apuntan que más del 50% de la muestra estudiada, está de acuerdo en que la explotación sexual comercial es más bien un asunto de negligencia social y gubernamental. La trata de personas, el transporte de las víctimas, el abuso y la violencia generada a las mujeres se producen a falta de control minucioso, vigilancia, denuncia y atención y seguimiento a las denuncias.

Los criminales que se dedican a este tipo de negocios no tienen miedo porque son capaces de salir librados con fianzas o falta de pruebas. Sin dejar de anotar que suelen ser personas poderosas e influyentes con las autoridades actuales. Solo personas adineradas y con bastante poder tienen la capacidad de trasladar personas de un lugar a otro sin que nadie les llame la atención y ponerlas a trabajar en lugares lujosos que generan mucho más dinero. Tomando en cuenta que cientos de víctimas tienen la cualidad especial de ser mujeres menores de edad, sin identificación y trasladadas en calidad de secuestro.

Por último más del 50 % de las personas que participaron las cuales son jóvenes que han tenido la voluntad de buscar ayuda a las instituciones; consideran que todas las víctimas de la explotación sexual comercial y cualquier otro tipo de abusos como psicológicos o físicos, pueden llegar a reinsertarse a la sociedad y a la vida ordinaria, siempre y cuando la persona haya superado con eficiencia el proceso de duelo, porque el trauma que se

genera causa una serie de malestares e inadaptaciones que solamente con el tiempo pueden llegar a cicatrizar y superarse.

El impacto hacia las víctimas por estos eventos, suelen durar desde seis meses hasta uno o diez años y solo se logran superar si ha buscado de alguna forma la ayuda profesional. Igualmente el tratamiento para las víctimas puede llegar a durar de uno hasta 2 años, si se es constante, tratando de minimizar al máximo las posibles recuperaciones de todos los recuerdos reprimidos, hasta sacarlos uno a uno mediante algún tipo de catarsis y liberaciones de sentimientos como el odio y la culpa.

Las mejor de las terapias siempre ha de ser la reincorporación voluntaria hacia la vida cotidiana, el afecto de la familia y la práctica de actividades que fomenten la re estructuración del sentido de vida.

- **Presentación porcentual del alcance de los objetivos.**

No.	Objetivos específicos	Porcentaje	Justificación
1	Establecer qué signos y síntomas presentan las menores víctimas de la explotación sexual	100%	
2	Definir el tipo de apoyo que deben recibir las menores víctimas de explotación sexual	100%	
3	Conocer los factores que influyen en el proceso dinámico de la explotación sexual comercial	90%	No es posible tener acercamiento a las víctimas.
4	Explicar la clase de medidas preventivas que pueden llevarse a cabo en la población para evitar la explotación sexual en los y las menores de edad.	100%	
5	Identificar las instituciones gubernativas y no gubernamentales que trabajan en pro de la prevención y tratamiento de las víctimas.	80%	Trabajan con discrecionalidad y no dan información tan fácilmente

Las preguntas de investigación fueron directrices en la investigación y permitieron acercarse en un alto porcentaje a los objetivos.

- ¿Qué signos y síntomas presentan las menores víctimas de la explotación sexual

Para iniciar se estableció como objetivo base el conocer qué es la explotación sexual comercial y qué signos y síntomas presentan las víctimas. Esto implicó acudir a revisión de antecedentes y visitas a organizaciones para tener contacto con víctimas, familiares de ellas o personas que laboran en organizaciones que se dedican a la prevención.

- ¿Cuáles son las consecuencias psicológicas a corto plazo a que se enfrentan las víctimas de la explotación?

Implicó indagar a cerca del tipo de consecuencias psicológicas, biológicas y sociales tiene una persona abusada. Al profundizar sobre el tipo de apoyo que estas víctimas pueden recibir, se expone el tipo de actitud gubernamental y socioeconómica que posee el país ante la magnitud que tiene esta problemática, así como la indiferencia de la sociedad a nivel familiar en un acto que puede afectar a todos sin discriminar. Lo que llevó a pensar en quienes son los verdaderos actores de la explotación sexual comercial, su nivel de tolerancia y falta de legislación para castigar este delito.

- ¿Qué tipo de apoyo deben recibir las menores víctimas de explotación sexual?

Se intentó cualificar y cuantificar no solo los daños de esta explotación sino también el tipo de soporte psicológico, social, biológico, político y económico que deben recibir para lograr re adaptarse a sus vidas normales.

Como hallazgo importante se denotó un soporte limitado y bajo nivel de importancia por parte del Gobierno de Guatemala.

- ¿Qué factores influyen para que se produzca la explotación sexual comercial?

Al hablar de los factores que influyen en que el proceso se desarrolle se habla de actores y co actores; es decir que existen personas con abundante poder para cometer este delito, el cual a su vez cobra vida por el alto nivel de demanda entre la población, tanto de forma descarada como solapada en el caso de clubs nocturnos, discotecas, bares, casas cerradas, condominios inaccesibles, entre otros.

- ¿Qué clase de medidas preventivas pueden llevarse a cabo en la población para evitar la explotación sexual en los y las menores?

Esta directriz nos orientó hacia el punto concluyente de que la falta de apoyo gubernamental, la falta de capacitación y prevención acerca del tema de la explotación sexual comercial, falta de recursos y exceso de negligencia; piden a gritos el establecimiento de medidas serias ante este problema. Sobre todo porque la educación y la información deben llegar desde grados académicos tempranos como la primaria y continuar con la capacitación incluso a niveles universitarios. Obviando el hecho de que el lanzamiento de campañas publicitarias resultan efectivas para la población que no estudia y pertenece al grupo de población económicamente activa o desempleada. El apoyo de otras organizaciones como comités de vecinos, iglesias, deportivos, entre otros podrían cooperar y disminuir en gran medida la posibilidad de que las personas se conviertan en víctimas.

CAPÍTULO IV

IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

4.1 Conclusiones

Al desarrollar el tema de investigación se pudo llegar a las siguientes conclusiones:

- Los signos y síntomas que presentan las menores de edad debido a la explotación sexual que opera sobre su cuerpo, mente sexualidad sobre los lazos afectivos son comportamientos que alteran de manera definitiva esferas importantes de la vida de la persona que desencadenan en el futuro su posibilidad de relacionarse con su propio cuerpo, con los otros, con sus afectos y la confianza en sí misma.
- Algunas de las consecuencias del daño psicológico que pueden enfrentar las personas víctimas de explotación sexual comercial son: vergüenza, culpa, baja autoestima, insomnio, depresión, desvalorización, intentos de suicidio, entre otros.
- El apoyo que deben recibir las personas que han sobrevivido a la explotación sexual comercial puede ser acompañamiento con un equipo interdisciplinario que incluya psicoterapia con una combinación de técnicas como la relajación para reducir el nivel de estrés, la reestructuración cognitiva y que el tratamiento pueda llevarse a cabo por lo menos durante doce meses.
- Los factores que influyen para que se produzca la explotación sexual y que hace más vulnerables a las adolescentes son: historia de violencia en el hogar y abuso sexual, desintegración familiar, falta de comunicación, frustraciones personales: cuando las adolescentes no han tenido la oportunidad de asistir o terminar sus estudios, de alcanzar sus sueños y metas en la vida porque se ven obligadas a realizar alguna actividad que aporte ingresos económicos a su familia.
- Las medidas que pueden llevarse a cabo para prevenir la explotación sexual comercial es realizar programas de información y divulgación a través de los medios de comunicación, así como en las instituciones educativas para dar a conocer el fenómeno de alto impacto capaz de desarticular a la sociedad guatemalteca,

4.2 Recomendaciones

- Crear líneas telefónicas gratuitas para brindar ayuda, orientación y asesoría a quienes necesiten saber acerca del tema, así mismo para referir algún tipo de institución de apoyo cercana a las víctimas según el lugar donde se encuentre.
- Se recomienda a las instituciones gubernamentales y no gubernamentales que promuevan y apoyen a las instituciones que trabajan con casos de víctimas de explotación sexual comercial y den a conocer el nombre y dirección de cada institución para que las personas que sepan o conozcan de algún caso puedan acercarse a recibir la ayuda que necesitan.
- Se recomienda a las instituciones que trabajan directamente con las víctimas de explotación sexual comercial que puedan brindar un acompañamiento en cada caso y que la persona pueda recibir un apoyo de manera integral para que pueda reinsertarse a la sociedad.
- Promover los valores familiares en actividades escolares y lo más importante, capacitar a los padres de familia sobre el riesgo de la explotación sexual, uniendo esfuerzos con otras instituciones como las iglesias, centros comunales, mercados, comercios, cines, entre otros.
- Que las instituciones gubernamentales y no gubernamentales creen y patrocinen campañas publicitarias preventivas para alertar sobre los peligros de la explotación sexual comercial, sobre todo en las áreas marginales y del interior, motivando a que otros países se unan y colaboren.

BIBLIOGRAFÍA

Anguita Olmedo, Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas. **Artículo sobre la Concepción del tráfico ilegal de seres humanos para la explotación sexual y laboral**: La esclavitud del siglo XXI. Argentina 2012; 74 pp.

Ardovin, Buston&Jarpa, **La Visión de la Adolescencia en las Corrientes Teóricas**. Editorial Castillo Puerto Rico 1998 208 pp.

Caballero, María Ester. **Medidas y Programas de Intervención, dirigidos a Niñas y Jóvenes Prostitutas, en Objetos Sexuales o Sujetos Sociales**. Procuraduría de los Derechos Humanos. Guatemala, 1999; 56 pp.

Cloitre&Koenen, **Artículo sobre las variables sintomáticas del trastorno de estrés post trauma**. Revista Psicológica. Volumen 21. Lima Perú; 2011, 96 pp.

Congreso de la República. **Convención Suplementaria sobre la abolición de la esclavitud**, Guatemala, 1983; 36 pp.

Echeverría, Arturo. **Declaraciones de Director de Casa Alianza**. Diario el Periódico, 6 de noviembre de 2006. Guatemala. 32 pp.

ECPAT. Asociación para la eliminación de la prostitución, pornografía, turismo, tráfico sexual de niñas, niños y adolescentes. **Trata de mujeres, niñas, niños y adolescentes en Guatemala**. Primera edición, Guatemala, 2010; 32 pp.

Juárez de uribe, Yesenia **Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes**. Guatemala PRONICE 2006; 43 pp.

Malka, marcovich. **Naciones Unidas para el control de las drogas y la prevención del crimen**. 2006; 504 pp.

Morris Charles G, Maisto Albert A. **Psicología de la Educación** 12a. Edición Pearson, México 2005 Páginas 560 pp.

Pérez Sartori, Graciela. **Artículo sobre adolescencia y sexualidad**. Blog: elpais.com. 24 pp.

Phiney, Alison. **Tráfico de mujeres y niños para la explotación sexual en América**. 1ª. edición, México, 2006; 262 pp.

Revista Psicológica sobre: **abusos sexuales, tratamiento y atención**. Volumen 17. Lima Perú. 2010; 59 pp.

Ripoll, Alejandra. Revista de relaciones internacionales, estrategia y seguridad; **Artículo: Semillero, para la trata de personas**. Colombia, 2008; 47 pp.

Ruiz Cabeza, María. **Mujer, inmigrante y víctima de violencia de género**. Segunda edición, Madrid 1997. 322 pp.

Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia. **Plan nacional de acción contra la explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes en Guatemala**. Julio 2001; 89 pp.

Tierno Jiménez Bernabé **La Psicología de los Jóvenes y Adolescentes** 2a. Edición, España 2004; 240 pp.

Uceda Castro, Claudia Mishelle **Análisis de la Situación Actual de la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes en Guatemala y Su Protección Legal**. Guatemala, noviembre 2009; 190 pp.

Yalom, Irvin. **El problema de Espinoza**. Segunda edición. México. 2000; 460 pp.

ANEXOS

ANEXO 1



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS
UNIDAD DE GRADUCACIÓN
CENTRO DE INVESTIGACIONES EN PSICOLOGÍA -CIEPs- "MAYRA GUTIÉRREZ"
FORMATO DE OBSERVACIÓN ESTRUCTURADA
INVESTIGACIÓN SOBRE:

*
"LAS CONSECUENCIAS PSICOLÓGICAS QUE PROVOCANEN LAS MENORES DE EDAD LA
EXPLOTACIÓNSEXUAL COMERCIAL"

Objetivo: Observar la conducta manifiesta y el nivel de socialización de las personas.

FECHA: _____ HORA: _____

CONDUCTA MANIFIESTA:

EFFECTOS PSICOLÓGICOS DE LA POBLACIÓN DURANTE LAS CHARLAS:

OTRAS OBSERVACIONES:

ANEXO 2



**PLANIFICACIÓN I TALLER RINCON JUVENIL
TEMA: CONCEPTO Y FORMAS DE PREVENCIÓN
DE LA EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL**

FECHA: 03 de agosto 2013

Hora: 08:30 – 10:00

Lugar: Sede Asociación Rincón Juvenil

Responsable: Lesbia López

Objetivo General: Brindar información a los jóvenes sobre el delito de la explotación sexual

Actividad	Metodología	Tiempo	Recursos	Evaluación
Presentación	Cada uno de los participantes dice su nombre y la colonia donde vive.	10 minutos	Materiales: cartulina, marcadores, equipo de computación, cañonera.	Los participantes del taller evalúan al finalizar la charla la actividad general en forma verbal.
Dinámica Rompe Hielo	Se proyecta una presentación con tema de introducción sobre la explotación sexual comercial en menores	30 minutos	Humanos: encargada de actividad, jóvenes participantes.	
Charla sobre la explotación sexual comercial	Se entrega a los participantes, hojas con preguntas para evaluar la actividad.	10 minutos		
Evaluación				

ANEXO 3



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS
UNIDAD DE GRADUCACIÓN
CENTRO DE INVESTIGACIONES EN PSICOLOGÍA -CIEPs- "MAYRA GUTIÉRREZ"

CUESTIONARIO
INVESTIGACIÓN SOBRE:
EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL EN MENORES DE EDAD

Objetivo: Establecer las características interpretativas y perceptivas de los adolescentes en función al tema de la explotación sexual comercial.

INSTRUCCIONES: A continuación se te presentan varias interrogantes, a las cuales debes contestar con un chequeo o una letra X, la respuesta que mejor explique tu forma de pensar. Luego en el espacio en blanco puedes escribir el por qué de tu respuesta. Si tienes duda levanta la mano.

1. ¿Cree que pueda considerarse la prostitución o explotación sexual en menores de edad como un trabajo?

SI _____ NO _____

POR

QUÉ? _____

2. ¿Considera que hay diferencia entre prostitución y trata de personas?

SI _____ NO _____

POR

QUÉ? _____

3. ¿Cree que los clientes de la explotación sexual tienen responsabilidad para que exista esta situación?

SI _____ NO _____

POR

QUÉ? _____

4. ¿Considera que puede evitarse que exista la explotación sexual en adolescentes?

SI _____ NO _____

POR

QUÉ? _____

5. ¿Considera que la explotación sexual viola la dignidad humana de las mujeres?

SI _____ NO _____

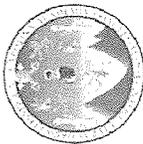
POR

QUÉ? _____

6. ¿Cree que las adolescentes que han sufrido de explotación sexual pueden Reinsertarse (incluirse) en la sociedad?

SI _____ NO _____

PORQUÉ? _____



Instituciones donde se puede denunciar la explotación sexual comercial

Procuraduría de los Derechos Humanos
Unidad de Trata
14 calle 9-53 zona 1 Tel. 1555

Ministerio Público
15 avenida 15-16 zona 1, Barrio Gerona
Tel. 24119191

Policía Nacional Civil
Tel. 110
O a través de la comisaría más cercana

Tu denuncia es confidencial

Leyes que protegen los derechos de las víctimas de explotación

Ley de Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas (9-2009)

Ley contra la Delincuencia Organizada.

Decreto 21-2006

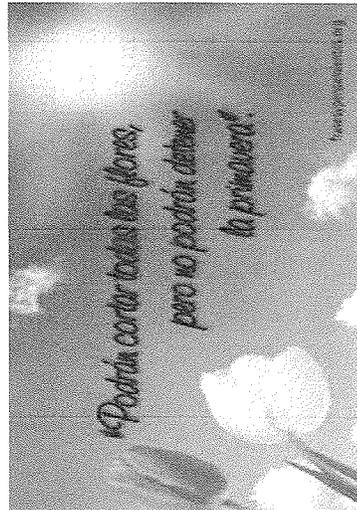
Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia. (27-2003)

Ley Contra el Femicidio y otras formas de Violencia contra la

Mujer.



Y recuerda, tú puedes hacer la diferencia!



Explotación Sexual Comercial En adolescentes



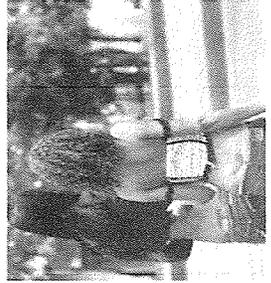
Universidad San Carlos de Guatemala
Escuela de Ciencias Psicológicas

Qué es la explotación sexual comercial?



► Se produce cuando personas adultas someten a adolescentes para participar en actividades de naturaleza sexual en contra de su voluntad.

► Las jovencitas deben realizar actividades sexuales utilizando su cuerpo, sus órganos genitales como mercancía que está al servicio de la clientela que al pagar, adquiere el derecho de utilizarlos.



Medios de captación

- Secuestros o amenazas
- Falsas ofertas de empleo
- Seducción
- Padrinazo
- Internet

¿Quiénes son las personas más vulnerables de caer en redes de explotadores?

Adolescentes con familias desintegradas

Adolescentes con familias de pocos recursos económicos.

Jovencitas que buscan empleo y tienen poca preparación académica.

Adolescentes que son maltratadas o abusadas en su propio hogar.



Consecuencias psicológicas en las menores de edad por la explotación sexual comercial

Vergüenza

Culpa

Baja autoestima

Pesadillas

Insomnio

Depresión

Desvalorización

Resentimiento

Rechazo hacia su sexualidad

Rechazo hacia su propio género y al género opuesto

Intentos de suicidio

